

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de uniformes y gorras a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.59/73-52.

#### Relación de artículos y precio límite

- 7.800 uniformes granito lana paseo c/caqui (100 por 100 lana), al precio límite unitario de 1.600 pesetas.
- 60.000 gorras granito lana paseo c/caqui, al precio límite de 200 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales para las gorras y de treinta días naturales para los uniformes, estableciéndose el Almacén general de Intendencia como lugar de entregas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 1 de junio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.162-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de 750 taquillas metálicas dobles.*

**Objeto y tipo del concurso:** Adquisición de 750 taquillas metálicas dobles, por un importe total de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

**Plazo de duración del suministro:** Las taquillas se entregarán en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, en un plazo de noventa días contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.

**Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de bases:** En la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en 25 de julio número 3, 2.ª izquierda, de esta plaza, donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas.

**Fianza provisional para asistir al concurso:** El 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 3.ª del pliego de bases.

**Modelo de proposición:** El licitador habrá de ajustarse al modelo de proposición que figura reseñado en la condición 8, apartado 8.1 del pliego de bases que rige para esta adquisición.

**Plazo, límite y lugar de presentación de ofertas:** Deberán presentarse hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

**Fecha y lugar de apertura de las ofertas:** La licitación y apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las proposiciones y en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

**Documentos necesarios para la presentación al concurso:** Los que figuran relacionados en la condición 9 del pliego de bases que rige para esta adquisición.

**Forma de entrega de las proposiciones:** La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º: El General Presidente.—3.005-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la enajenación de cincuenta y un lotes de material inútil o en desuso.*

**Objeto:** Subasta pública de cincuenta y un lotes de material inútil o en desuso,

pertenecientes a Cuerpos, Centros o dependencias de la Capitanía General de Canarias.

**Tipo de licitación:** 198.720.38 pesetas.

**Documentación:** A disposición del público todos los días hábiles de nueve a trece horas en las oficinas de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.ª izquierda, en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta, en la Junta Local de Contratación de Aaiún, sita en el Regimiento Mixto de Ingenieros de dicha plaza, así como en los tablones de anuncios de todas las Juntas Regionales de la Península.

**Fianza:** El 10 por 100 del importe de las ofertas.

**Fecha y lugar de la subasta pública:** A las diez horas del día 1 de junio próximo, en el despacho del Presidente de esta Junta Regional de Contratación, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.ª izquierda.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—3.142-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del inmueble que se cita.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 28 de mayo de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble «Restos del castillo y murallas de Zagra», sito en el término municipal de Loja, en el precio de 78.625 pesetas.

Granada, 27 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.249-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Santiago de Compostela.*

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Santiago de Compostela a don Eduardo Piñero Temprano (Construcciones Piñero), en la cantidad de 6.159.656 pesetas, que representa una baja del 3,35 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base para la licitación y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119

del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director general, León Herrera.—2.979-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la localidad de Ataquines (Valladolid) con destino a los Servicios propios de esta dirección General.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la localidad de Ataquines (Valladolid), con destino a los servicios propios de esta Dirección General, por un importe de 2.885.864 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General, y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Valladolid, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 57.717 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos de mayor cantidad, los licitadores cuyo expediente de clasificación esté comprendido entre los números 1 y 2.000, ambos inclusive, deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría B, y los que tengan expediente superior al número 2.000 deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un repetidor de radio-enlace en la localidad de Ataquines (Valladolid), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad

de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijado como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—3.048-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, correspondiente al día 6 de abril de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

*Clase de obra y denominación:* Urbanización (alumbrado), en Espinosa de los Monteros.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Tipo de licitación:* 2.294.100 pesetas.

*Fianza provisional:* 45.882 pesetas.

*Fianza definitiva:* 91.764 pesetas.

*Clase de obra y denominación:* Consolidación ribera del Nela, en Villarcayo.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Tipo de licitación:* 2.801.029 pesetas.

*Fianza provisional:* 56.021 pesetas.

*Fianza definitiva:* 112.041 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en (nombre propio o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a eje-

cutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos, se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 6 de abril de 1973.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.—3.155-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en su reunión de 27 de marzo de 1973, autorizó la celebración de los contratos de obras, correspondientes al Plan Provincial 1973, mediante subasta pública, que se detalla:

Obra número 42115/2 Carabaña, «Abastecimiento de agua, 1.ª fase». Presupuesto: 2.783.730 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 55.675 pesetas. Fianza definitiva: 111.350 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo E) Hidráulicas; Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos.

Obra número 42117/4 Arganda del Rey, «Ampliación de la red de distribución de agua». Presupuesto: 3.186.595 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 63.732 pesetas. Fianza definitiva: 127.464 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo E) Hidráulicas; Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos.

Obra número 41859/6 El Vellón, «Red de distribución de agua y saneamiento». Presupuesto: 5.600.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 112.000 pesetas. Fianza definitiva: 224.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo E) Hidráulicas; Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos. Categoría c) de cinco a veinte millones de pesetas.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sita en el Gobierno Civil de la Provincia, calle Mayor número 69, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de 10 a 13.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, por los que se rigen las obras, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas citadas.

La apertura de proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, ante la Mesa constituida legalmente al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de su presentación y a las doce horas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos, contendrá exclusivamente la proposición económica, ajus-

tada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos sobres el nombre del proponente.

Documentación que han de aportar los licitadores:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional expedido por la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 20, del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Clasificación exigible.—Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación definitiva (números de expediente de clasificación del 1 al 2.000) y certificado de clasificación provisional (números de expediente de clasificación del 2.001 en adelante). Caso contrario, deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna para las obras números 42115/2 y 42117/4. (Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972).

En caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto por el señor Secretario-Letrado de esta Comisión Provincial, a cuyo afecto se presentará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

b) Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición o poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, igualmente bastantado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... en nombre y representación de ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (la misma denominación que se dice en este anuncio), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en los documentos contractuales, por el precio de ..... (cifra total en letra y número, sin céntimos) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—2.986-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de la estación depuradora biológica de las aguas residuales de Epila (Zaragoza).*

**Plazo de ejecución.** Diez meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de

la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

#### Proposiciones para esta licitación

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.085-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de la red de comunicaciones por radio en la zona de riegos de Estremera (Guadalajara y Madrid).*

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 61.176 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.085-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de corrección del cauce del río Guadalhorce (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 47.089.910 pesetas.

**Plazo de ejecución:** veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 941.798 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.112-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se citan.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 4 de junio de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. **Habilitación provisional del Departamento de Anatomía de la Facultad de Ciencias de Santander.**

*Presupuesto de contrata:* 2.189.870 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos (2) meses.

*Clasificación requerida:* Subgrupo 4 del grupo C, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. **Terminación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Ciudad Real.**

*Presupuesto de contrata:* 1.953.537 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres (3) meses.

*Clasificación requerida:* Subgrupo 4 del grupo C, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 7 de mayo de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de mayo de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución del Patronato Oficial de Vivienda por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 31 viviendas y locales comerciales en la parcela número 41 del polígono «Buenavista», de Oviedo.*

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 31 viviendas de renta limitada, grupo I, y locales comerciales en la parcela número 41 del polígono «Buenavista», de Oviedo. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de veinticuatro millones trescientas treinta y seis mil trescientas noventa y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos, 24.336.398,79 pesetas (8.112.132,93 pesetas para el año 1973 y 16.224.265,86 pesetas para el año 1974); la fianza provisional es de pesetas 486.727,97, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

El plazo total de ejecución de la obra será de dieciocho meses, a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes la correspondiente documentación, en la forma que se detalla en el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Podrán hacerse indistintamente en la Delegación Provincial de Trabajo

de Oviedo o en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio Nuevos Ministerios, calle Agustín de Bethencourt, Madrid), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el quinto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo (edificio Nuevos Ministerios, Madrid), a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta 2.ª del Ministerio de Trabajo), así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Oviedo.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 31 viviendas de renta limitada, grupo I, y locales comerciales en la parcela número 41 del polígono «Buenavista», de Oviedo, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese, con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, José Utrera Molina.—3.021-A.

*Resolución del Patronato Oficial de Vivienda por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 23 viviendas y locales comerciales en la parcela número 11 del polígono «La Fama», de Murcia.*

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 23 viviendas de renta limitada, Grupo I, y locales comerciales en la parcela número 11, sector II, del polígono «La Fama», de Murcia. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de veintidós millones ochenta y cinco mil quinientas noventa pesetas con cincuenta y cinco céntimos —22.085.590,55 pesetas— (7.361.873,53 pesetas para el año 1973 y 14.723.727,02 pesetas para el año 1974); la fianza provisional es de 441.711,81 pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

El plazo total de ejecución de la obra será de dieciocho meses, a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes la correspondiente documentación, en la forma que se detalla en el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Podrá hacerse indistintamente en la Delegación Provincial de Trabajo

de Murcia o en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio Nuevos Ministerios, calle Agustín de Bethencourt, Madrid), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el quinto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo (edificio Nuevos Ministerios, Madrid), a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta segunda del Ministerio de Trabajo), así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 23 viviendas de renta limitada, grupo I, en la parcela número 11, sector II, del polígono «La Fama», de Murcia, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, José Utrera Molina.—3.022-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Dirección General de Minas por la que se convoca concurso para adjudicar la investigación de la zona reservada a favor del Estado en las provincias de Guipúzcoa y Navarra, denominada «Oyarzun-Goizueta»*

La Orden ministerial de 30 de enero de 1973, («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1973), estableció la reserva provisional a favor del Estado para investigación de minerales de espato-flúor en una zona denominada «Oyarzun-Goizueta» de las provincias de Guipúzcoa y Navarra, así como la división en bloques de la citada reserva.

Asimismo señalaba dicha Orden que la investigación de los bloques sería adjudicada a Empresas privadas, solas o agrupadas, entre las que lo solicitaran, para lo cual la Dirección General de Minas debía convocar el oportuno concurso.

En consecuencia, esta Dirección General, ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de la investigación de espato-flúor en los bloques A, B, C, D, E, F, G y H de la reserva «Oyarzun-Goizueta» con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera.** Las superficies correspondientes a los bloques mencionados se ajustarán a las delimitaciones señaladas en la Orden ministerial de 30 de enero de 1973.

**Segunda.** Podrán concurrir a este concurso las empresas mineras privadas, españolas o extranjeras, solas o agrupadas que lo soliciten en la forma que más adelante se señala.

**Tercera.** El plazo para la presentación de las propuestas es de sesenta días hábiles contados a partir del día siguiente al

de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarta.** Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria, en sobre cerrado y la c r a d o, acompañado de un escrito, indicando el motivo de la presentación de dicho sobre.

**Quinta.** Las proposiciones se formularán aislada y separadamente por cada uno de los bloques citados en la condición primera y deberán especificar: Programa general y planificación, tanto en lo que se refiere a plazos parciales como al plazo total de la investigación; inversiones previstas con detalle, por anualidades y por los conceptos que figuran en la planificación para llevar a cabo dicha investigación: datos relativos a la constitución de la Empresa, capital social, estructura de la misma y nacionalidad; plan financiero para hacer frente a dichas inversiones; medios técnicos, tanto de personal como de maquinaria y equipo general con que cuenta la Entidad concursante, bien sea por sí misma, bien por la colaboración necesaria indicando, en este caso, la modalidad de asociación; nombre del representante y domicilio social de la Empresa concurrente y, en general, cuantos datos ayuden a formar un juicio sobre su solvencia técnica y económica.

**Sexta.** La duración de la investigación será de dos años, contados a partir de la fecha de la constitución de la fianza que se establezca con arreglo a lo dispuesto en la condición decimotercera de la presente Resolución. Al finalizar cada año de investigación habrán de presentar ante esta Dirección General la Memoria completa correspondiente a dicho año, con cuantos datos técnicos y económicos sean precisos para formar juicio sobre la marcha de los trabajos.

**Séptima.** Los planos, mapas y cortes geológicos que se dibujen en relación con la investigación que se pretende llevar a cabo, deberán realizarse a escala 1:5.000 en las áreas de interés especial y a escalas 1:1.000 ó 1:500 los de evaluación del yacimiento, todo ello con independencia de los necesarios para el estudio general que puedan requerir otras escalas.

**Octava.** Sin perjuicio de la información anual prevista en la condición sexta para el seguimiento del desarrollo, tanto de los programas de investigación, como de las inversiones previstas, las Empresas adjudicatarias se atenderán a la normativa establecida por la Sección de Investigaciones Mineras de esta Dirección General, cuyos modelos de gráficos y cuadros trimestrales, así como las normas de utilización de los mismos, se encuentran a disposición de los concursantes en dicha Sección.

**Novena.** Si, a petición razonada y justificada, la adjudicataria o adjudicatarias, al finalizar el periodo previsto para la investigación, según la propuesta formulada, consideraran necesaria la continuación de estos trabajos, podrá solicitar una prórroga por un periodo de hasta dos años con especificación de los programas de trabajos y de las inversiones que se comprometen a realizar durante el periodo de la prórroga.

**Décima.** En el caso de que, a su petición, se concediera a la adjudicataria una prórroga del periodo de investigación, la superficie total del bloque correspondiente será reducida, como mínimo, en un 25 por 100, a cuyo efecto se señalará por aquella, en su solicitud de prórroga, el área que, a su opción, desea conservar y que habrá de ser delimitada por coordenadas geográficas, en forma análoga a la del acutal perímetro.

**Once.** En aquellos casos en que la adjudicataria para el desarrollo de sus programas hubiere de realizar contrato de asistencia técnica, de trabajos o servicios, deberán ser éstos sometidos previamente a la aprobación de la Administración.

**Doce.** Para la contratación de las actividades y operaciones a que se refiere

la condición anterior tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones técnicas y económicas, las Entidades y organismos españoles inscritos en el Registro de Entidades Consultoras del Ministerio de Industria.

**Trece.** Esta Dirección General, teniendo en cuenta las propuestas recibidas, y previos los asesoramientos o informes que considere oportuno, estudiará las ofertas y resolverá la adjudicación.

**Catorce.** Los servicios de esta Dirección General realizarán periódicamente la inspección y comprobación del cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones previstos.

**Quince.** A efectos de información, el o los adjudicatarios entregarán una copia del programa general de investigación en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria que corresponda, la cual tendrá a su cargo todo lo que se refiera a Policía Minera y autorización de instalaciones, en cuanto corresponda al ámbito de su competencia.

**Dieciséis.** La investigación estará a cargo de un Director facultativo, con título español de Ingeniero de Minas, que será responsable ante la Administración de la ejecución de los trabajos.

**Diecisiete.** El hecho de tomar parte en el concurso, que se regirá por la legislación vigente y, en especial por lo previsto en el Decreto 1009/1968, de 2 de mayo, supone la aceptación de las condiciones contenidas en esta convocatoria.

**Dieciocho.** Una vez realizada la adjudicación o adjudicaciones, de acuerdo con lo que se especifica en las condiciones anteriores, se dará cuenta por escrito a las partes interesadas, quienes manifestarán en un plazo, no superior a quince días hábiles, si están conformes con la misma, disponiendo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, para proceder al establecimiento de la fianza que determina el artículo 152 del Reglamento General para el régimen de la Minería, modificado por Decreto 1009/1968 de 2 de mayo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Director general, José Morales Abad.—3.023-A.

Sr. Subdirector General de Ordenación Minera.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a vivienda y local comercial, en el pueblo de Posada del Bierzo (León).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de dos edificios destinados a vivienda y local comercial, valorados cada uno en trescientas mil (300.000) pesetas, en el pueblo de Posada del Bierzo (León).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 6.000 pesetas para cada artesanía, pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días

hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de junio de 1973.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director de Administración.—2.940.

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Badajoz por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad.*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, anuncia la venta en pública subasta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta, se encuentra expuesto en la Jefatura Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del General Varela, número 12, Badajoz.

La maquinaria que se subasta, puede ser examinada a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en los pueblos de Cévora del Caudillo, Novelda del Guadiana, Hernán Cortés y Barbaño, de las zonas regables de Montijo y Orellana, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para subasta, que hayan sido extendidas con arreglo al modelo que figura al final del pliego de condiciones.

Dichas proposiciones se admitirán en la Jefatura Provincial del IRYDA de Badajoz, hasta treinta días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de abril de 1973.—El Jefe provincial.—3.051-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de las Entidades Mutualistas de dicha ciudad.*

De acuerdo con el pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de la Caja de Compensación y Reaseguro, la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Murcia, debidamente autorizada, anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo edificio en el que se instalarán las oficinas de las Entidades Mutualistas de dicha ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 30.687.154, importando la fianza provisional 613.743,08 pesetas.

El proyecto, memoria, plano detallado, presupuesto, pliego de condiciones generales y especiales, y modelo oficial de solicitud, pueden ser examinados en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Murcia, calle Camilo Alonso Vega, entr. sin número, Edificio Consuel.

Las proposiciones se admitirán en la citada Entidad en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo el día siguiente hábil.

Dentro de los quince días siguientes de la finalización del plazo para la presentación de solicitudes se anunciará en el tablón de anuncios de dicha Entidad el lugar día y hora en que se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres.

El importe a que asciende el presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 18 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Angel Pérez Beltrán.—3.125-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras de edificio destinado a nueva Casa Consistorial de Cañete de las Torres (Córdoba).*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de edificio destinado a nueva Casa Consistorial de Cañete de las Torres (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a 5.311.847 pesetas y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 106.237 pesetas.

### Modelo

Don ....., de ..... años de edad, con profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de 1973 para adjudicar en subasta la ejecución de la obra de edificio destinado a nueva Casa Consistorial de Cañete de las Torres (Córdoba), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen substancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos, se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del referido pliego, y que a continuación se re-

lacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expuestas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—3.017-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación del itinerario histórico-artístico de San Esteban, de Burgos.*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de ordenación del itinerario histórico-artístico de San Esteban, de Burgos, cuyo presupuesto asciende a 11.808.829 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 236.172 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973 para adjudicar en concurso-subasta la ejecución de las obras de ordenación del itinerario histórico-artístico en el barrio de San Esteban, de Burgos, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían substancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto; se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos, se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá, exclusivamente, la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone

la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballós Boyero.—3.018-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauraciones en la iglesia de Santo Domingo y ordenación de sus accesos en Garachico (Tenerife).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauraciones en la iglesia de Santo Domingo y ordenación de sus accesos en Garachico (Tenerife), cuyo presupuesto asciende a 10.875.030 pesetas, y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 217.501 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973 para adjudicar en concurso-subasta la ejecución de las obras de restauraciones en la iglesia de Santo Domingo y ordenación de sus accesos en Garachico (Tenerife), con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían substancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto; se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos, se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá, exclusivamente, la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario, acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lec-

tura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—3.019-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación de la plaza de la Verdura y nuevo edificio municipal en Pontevedra.*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de ordenación de la plaza de la Verdura y nuevo edificio municipal en Pontevedra, cuyo presupuesto asciende a 10.391.407 pesetas, y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 207.828 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio público por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, para adjudicar en concurso-subasta la ejecución de las obras de ordenación de la plaza de la Verdura y nuevo edificio municipal en Pontevedra, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todo y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen substancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro Central del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto; se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos, se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido

pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá, exclusivamente, la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuentas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—3.020-A.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de reacondicionamiento, adaptación y construcción de pavimentos y aceras en el polígono de San Martín (2.ª etapa)».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de reacondicionamiento, adaptación y construcción de pavimentos y aceras en el polígono de San Martín (2.ª etapa).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve

horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones novecientos setenta y tres pesetas y tres céntimos (22.907.953,90).

La garantía provisional será de cuatrocientas cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesetas (458.159), y la definitiva de novecientos dieciséis mil trescientas dieciocho pesetas (916.318).

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ..... del día ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.191-11.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de alumbrado público de la 1.ª fase de urbanización de la Riera de San Juan, en Badalona (plaza Dr. Fleming - calle Baldomero Solá)».*

Se anuncian a concurso las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público de la 1.ª fase de urbanización de la Riera de San Juan, en Badalona (plaza Dr. Fleming-calle Baldomero Solá). Presupuesto parcial número 2».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas veintiocho mil doscientas veintisiete (1.328.227) pesetas.

La garantía provisional será de veintiséis mil quinientas sesenta y cinco (26.565) pesetas, y la definitiva, de cincuenta y tres mil ciento veintinueve (53.129) pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-



cial de la Provincia de Barcelona» número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se harán constar la proposición o proposiciones en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de abril de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.228-11.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Centro de Formación Profesional de Barruelo de Santullán (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para realizar diversas obras en los talleres de este centro.*

**Objeto:** Cambio de la cubierta y pisos de los talleres.

**Tipo de licitación:** 13.776 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Del 1 de julio al 31 de agosto.

**Fianza Provisional:** 12.276 pesetas.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante las horas de oficina en la Secretaría de la Delegación Provincial de Palencia (Teniente Velasco, 6).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 12 de abril de 1973.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa.—2.904-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de cubiertas en la zona actual de vías y obras provinciales de la Casa Palacio.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en la zona actual de vías y obras provinciales de la Casa Palacio.

**Tipo de licitación:** 454.836 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 11.371 pesetas.

**Fianza definitiva:** 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 16 de abril de 1973.—El Presidente.—3.992-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 22 de marzo pasado, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan:

- Reforma en el Parque Municipal de Marmolejo, por un importe de 632.230 pesetas; fianza provisional, 12.645 pesetas.
- Urbanización del acceso al Cementerio de Huelma, por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional, 20.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de

Contratación, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, veinticinco de la Mutualidad y otras veinticinco del sello Provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de abril de 1973.—El Presidente.—3.001-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas.*

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 en la zona de «Las Piedras» del puerto de San Isidro, que no fueron adjudicadas en la primera subasta.

El tipo de licitación es de 100 pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del 2 por 100 del precio base de la parcela, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastentados por el Secretario general de la Corporación u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

D. .... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1973, así como del pliego de

condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de «Las Piedras» en el puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el Plan General de Ordenación del puerto de San Isidro, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se compromete a la adquisición del derecho de superficie de la parcela número ..... (en letra) por el precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado y a construir sobre la misma en la forma predeterminada en los documentos mencionados. Se advierte que será desechada la proposición o proposiciones que no contengan en letra el número de parcela y el precio de la misma, que se entenderá al alza.

León, 16 de abril de 1973.—El Presidente accidental.—3.062-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Elevación y depósito regulador para abastecimiento de agua en Puerto Lumbreras».**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Elevación y depósito regulador para abastecimiento de agua en Puerto Lumbreras», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de novecientos doce mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (912.255 pesetas), que serán abonadas con cargo a 456.000 pesetas a la subvención correspondiente del Plan Bienal de Cooperación 1972-73, 300.000 pesetas por cuenta del anticipo reintegrable sin interés concedido para estas obras a través de la Caja de Cooperación y Crédito Municipal, y el resto por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados desde el día hábil siguiente al del otorgamiento del contrato oportuno.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de dieciocho mil doscientas cuarenta y seis pesetas (18.246 pesetas).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con sellos del Estado de cinco pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, en sobre cerrado y con las garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no presentase la proposición, o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad depositada.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda su-

basta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... (y, en su caso, en nombre y representación de .....), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y examinados el proyecto y pliegos de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de abril de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.069-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación del recubrimiento del arroyo Pilancón en Herrera.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

**Objeto del contrato:** Obras de prolongación del recubrimiento del arroyo Pilancón en Herrera.

2.º **Tipo de licitación:** 2.434.242 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 58.685 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ..... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de abril de 1973.—El Presidente.—3.063-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua en El Saucejo, fase A).**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua en El Saucejo, fase A).

2.º **Tipo de licitación:** 9.438.894 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de Cooperación 1970/1971 y 1972/1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 176.583 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de abril de 1973.—El Presidente.—3.064-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia segunda subasta, a la baja, de las obras que a continuación se expresa, por haber sido declarada desierta la primera, con sujeción a las siguientes condiciones:

*Subasta número 1:* Mejora del firme con riegos asfáltico del camino de acceso al barrio de las Cuevas, del Ayuntamiento de Quintana Redonda. Tipo de licitación: 1.650.000 pesetas.

*Subasta número 2:* Mejora del firme con riegos asfáltico del camino de acceso de Monteagudo de las Vicarías a la estación. Tipo de licitación: 450.000 pesetas.

*Admisión de pliegos:* Hasta las trece horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de las subastas.

*Fecha de celebración de las subastas:* A las trece horas, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proyectos y pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en el Negocaido de Obras Públicas y Paro Obrero.

*Fianzas:* Provisional. Para la subasta número 1, 20.750 pesetas; para la subasta número 2, 9.000 pesetas. Definitiva: Con sujeción a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir

para las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don ....., calle ....., número ....., piso ..... (Fecha y firma del proponente.)

Las restantes condiciones por las que se rigen estas subastas, fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 1973.

Soria, 11 de abril de 1973.—El Presidente.—3.043-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, el proyecto de pavimentación con riegos asfáltico del V. V. 8023 de Casas del Río a N-330 (puntos kilométricos 9 a 11,517) por el tipo a la baja de 520.080 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riegos asfáltico del V. V. 8023 de Casas del Río a N-330 (puntos kilométricos 9 a 11,517), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 10.402 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferen-

cia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de dos meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 14 de abril de 1973.—El Presidente.—José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—3.044-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos para la automatización de los Servicios Centrales.*

Se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al Hospital Provincial de diversos aparatos para la automatización de los Servicios Centrales siguientes: a) Radiología; b) Hemodiálisis; c) Laboratorio de Análisis Clínicos; d) Unidad de Reanimación, y e) Anatomía Patológica, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección arriba indicada.

El precio de dicho material a adquirir por la Corporación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los veinte lotes en que se ha distribuido aquél, cuyo importe total se fija en veintitrés millones seiscientos treinta y dos mil pesetas (23.632.000 pesetas).

El plazo para la entrega de dichos aparatos será de dos meses, a contar de los veinte días de haber recibido el contratista la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: el 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos aparatos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán, para tomar parte en el referido concurso, la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o a la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote 1.º ...	32.755
Para el lote 2.º ...	80.000
Para el lote 3.º ...	14.000
Para el lote 4.º ...	33.200
Para el lote 5.º ...	14.000
Para el lote 6.º ...	19.600
Para el lote 7.º ...	14.000
Para el lote 8.º ...	6.000
Para el lote 9.º ...	57.500
Para el lote 10 ...	10.000
Para el lote 11 ...	72.500
Para el lote 12 ...	14.000
Para el lote 13 ...	15.000
Para el lote 14 ...	3.000
Para el lote 15 ...	1.800
Para el lote 16 ...	3.040
Para el lote 17 ...	600
Para el lote 18 ...	2.500
Para el lote 19 ...	1.900
Para el lote 20 ...	600

Total garantía provisional: 404.995 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con carnet nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... ofrece suministrar los aparatos para la automatización de los Servicios Centrales del Hospital Provincial de Valencia correspondientes (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de abril de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—3.105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Abadiano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo abastecimiento de agua de este municipio.**

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de obras de nuevo abastecimiento de agua de este municipio.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones seiscientos veintidós mil doscientas treinta y dos pesetas (4.622.232).

**Fianza provisional:** 92.444 pesetas.

**Fianza definitiva:** 277.333 pesetas.

**Pliego de condiciones y proyecto:** En Secretaría municipal (horas de oficina).

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de 19... en nombre y representación de ..... (en su caso) con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras del nuevo abastecimiento público de agua del municipio de Abadiano, aceptando en toda su integridad y en todos sus extremos y sin reserva alguna las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas del proyecto y las económico-administrativas, se comprometo a realizar las citadas obras en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Abadiano, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.008-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de agua potable.**

El Ayuntamiento de Aguilas anuncia concurso para la contratación de la adquisición de aguas potables con destino al abastecimiento público de la población y de su término y otros suministros.

El contrato tendrá cinco años de duración y será prorrogable hasta que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se haga cargo del abastecimiento de agua potable a esta población, empezando el uno del mes siguiente a aquel en que formalmente se declaren concluidas las obras de conducción del agua desde el lugar de ubicación de los pozos a Aguilas.

El agua adquirida reunirá las condiciones de potabilidad y aptitud indispensable para el consumo humano, no señalándose precio básico para la misma, pudiendo el licitador indicar el que estime pertinente, a base de una cantidad por metro cúbico.

El pliego de condiciones a que se refiere este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para que pueda ser examinado por los licitadores.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 1.000 pesetas, en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe que tenga que satisfacer el Ayuntamiento por un año de suministro, la cual podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Legislación vigente.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en sobres cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

La presentación se hará de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a contar del que siga a la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres contendrán, en su anverso, la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Aguilas para la adquisición de aguas potables con destino al suministro público y otros servicios de esta población».

A las proposiciones se acompañará el resguardo de haber constituido la garantía provisional y la declaración de no encontrarse incurso el ofertante en causa de incapacidad o incompatibilidad para formalizar el oportuno contrato con el Ayuntamiento. También se incluirán en el sobre que contenga la propuesta, las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole exigidos en el pliego, así como las sugerencias y modificaciones que puedan contribuir a la mejor prestación o realización del contrato.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Municipalidad, a las doce horas del día siguiente al del término de presentación de aquéllas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anuncio para contratar la adquisición de aguas potables y otros servicios con destino al abastecimiento de Aguilas, e interesándole dicho suministro, hace constar que dispone de uno o varios pozos de las condiciones requeridas y se comprometo a llevar a cabo dicho suministro, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra) el metro cúbico.

Las características de cada pozo son las siguientes:

- Situación;
- Nivel freático;
- Cuota de salida al final de la elevación;
- Caudal;
- Nivel estático o geométrico.

f) Nivel dinámico o manométrico (altura de aspiración más impulsión);

g) Longitud de la tubería;

h) Diámetro de la tubería;

i) Tipo de bombas, tipo de motor y potencia.

Se acompaña a esta Proposición el análisis del agua expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad de Murcia.

E igualmente los siguientes documentos: (Reséñense.)

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Aguilas, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.003-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albaida (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de depósito para agua potable.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de depósito para agua potable.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.252.382 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones, una vez recibidos fondos de la excelentísima Diputación Provincial.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea pesetas 25.048.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce desde el siguiente día al de la publicación de anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario, para construcción de depósito para agua potable figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este presupuesto fue aprobado por resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, en fecha 21 de marzo pasado.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Albaida 6 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.065-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos destinados al servicio de limpieza.**

Acordada la celebración de concurso para la adquisición de vehículos para el

servicio de limpieza, se hace pública la licitación en la que regirán las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto:

A) La adquisición de tres camiones compactadores, con carrocería basculante y que reúnan las características técnicas, comunes para cada uno de ellos que se expresan: Motor tipo «Perkins», Diesel, 6 cilindro, 4 tiempos, potencia 27 CV fiscales, cabina abatible, carrocería de 4,40 metros de largo por 2,26 metros ancho y 1,40 metros alto (medidas interiores), y

Una pala excavadora-cargadora, montada sobre cadena tipo oruga que posea estas condiciones: Capacidad carga de la pala 1.250 centímetros cúbicos y rendimiento de 80 a 90 metros cúbicos/hora, en terreno normal, motor tipo «Perkins», Diesel de tres cilindros, potencia 45,5 CV, a 2.250 revoluciones por minuto.

B) Los vehículos municipales que se enajenarán serán los siguientes:

El camión matrícula BA-4.612 marca «Chevrolet» de 6 cilindros con motor a gasolina de 21 CV, y con carrocería metálica cerrada para el transporte de carnes del Matadero Municipal.

Una ambulancia marca «D.K.W.» matrícula BA-12.946 con motor a gasolina de 2 cilindros y dos tiempos de 7 CV.

El camión matrícula BA-21.167 marca «Ebro» y carrocería metálica B 35 de 18 CV, con motor a gas oil y basculante para la recogida de basura.

Una motobomba con motor a gasolina de 4 cilindros marca «De Dion Bouton» con remolque cerrado con 4 puertas desmontables.

2.ª **Tipo:** No se señala tipo, siendo precisamente el que oferten los concursantes para la venta como para la enajenación.

3.ª **Duración del contrato y forma de pago:** El plazo de duración del contrato se fija en el plazo máximo de tres meses puesto en el Parque del Revellín (San Roque).

El importe de la adjudicación se satisfará a cargo del capítulo 6.º, artículo 6, 1, partida 6.1106 del vigente Presupuesto Extraordinario de Gastos número 7/1967 si no excediese el gasto de 2.075.150 pesetas, si excediera se consignarían en futuro Presupuesto y ejercicios las cantidades necesarias para el abono de las anualidades o plazos propuestos por el adjudicatario.

4.ª **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General de 10 a 13 horas, todos los días hábiles que median hasta el remate.

Los vehículos a enajenar por la Corporación podrá ser examinados en el Parque Municipal de Bomberos, sito en el Revellín (San Roque) durante las mismas horas.

5.ª **Garantía provisional:** La garantía será de 100.000 pesetas.

6.ª **Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones y los documentos que la acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición y enajenación conjunta de vehículos para el Parque Municipal (Servicio de Recogida de Basuras)». Se presentarán en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General durante los veinte días hábiles a aquel en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

7.ª **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el Palacio municipal, constituyéndose la Mesa por el ilustris-

simo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... en nombre y representación de ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197 ..... y que ha de regir en el concurso para el suministro y adquisición de vehículos del Parque municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone:

a) El suministro de los siguientes vehículos.

(Se expresará por separado, marcas, características y precios de cada uno de los vehículos objeto de este concurso.)

b) Forma de pago que ofrece a la Corporación:

(El máximo de anualidades posibles.)

c) Plazo de entrega:

(Menor tiempo que el máximo fijado de tres meses.)

d) Precio que ofrece por los vehículos que la Corporación enajena:

(Por separado cada vehículo.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 10 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.996-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Serrat, así como pavimentación y construcción de aceras en las calles Norte, Montseny, Iglesia, Liberación, Nueva, Puente, Tejedores, Mayor (1.ª fase) y plaza Bosch y Jover.

**Objeto del concurso-subasta:** La realización de las obras mencionadas anteriormente, que se ajustarán a los proyectos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentos anexos, todo lo que se encontrará en esta Secretaría Municipal a disposición de quienes se consideren interesados en dicho concurso-subasta, pudiendo ser rechazadas las ofertas que no se atemperen a dichas condiciones.

**Tipo de licitación:** Queda fijado en la cantidad de seis millones quinientas veinticuatro mil setecientos seis (6.524.706) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de ciento treinta mil cuatrocientas noventa y cuatro (130.494) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación. También serán admisibles para la constitución de la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de pliegos:** Se efectuará en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que aparezca). Deberán presentarse dos pliegos, que se reintegrarán en debida forma con timbres del Estado y sello mutual y municipal debidamente cerrados, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Serrat, así como pavimentación y construcción de aceras en las calles Norte, Montseny, Iglesia, Liberación, Nueva, Puente, Tejedores, Mayor

(1.ª fase) y plaza Bosch y Jover»; titulándose el primero «Referencias», que deberá contener una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras de dicha clase realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el justificante que acredite la constitución de la garantía provisional, así como una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como del carnet de Empresa con responsabilidad; mientras que el segundo se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en la ciudad de Vich.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a la hora de las trece. La apertura de los pliegos correspondientes a la oferta económica será anunciada oportunamente.

**Plazo para la realización de las obras:** Estas deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la indicada fecha.

**Pago de obras:** Mediante la oportuna certificación librada por el Técnico competente, una vez aprobada por esta Corporación, y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Los pliegos relativos a la oferta económica deberán ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Serrat, así como pavimentación y construcción de aceras en las calles Norte, Montseny, Iglesia, Liberación, Nueva, Puente, Tejedores, Mayor (1.ª fase) y plaza Bosch y Jover, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Balenyá 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.995-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Larrea.

Se anuncia subasta para la pavimentación de la calle de Larrea.

**Presupuesto:** 576.376 pesetas.

**Garantía provisional:** 14.422 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de

veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, y timbre municipal de cinco pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Larrea, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.108-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra de elevación de aguas residuales en la zona marítima de este término municipal.*

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de catorce de marzo de 1973, se saca a concurso la adjudicación de la obra de elevación de aguas residuales de la zona marítima.

**Plazo de ejecución:** Será de ciento veintidós días.

**Pago:** Será a cargo del presupuesto ordinario.

**Precio del contrato:** Se señala un precio máximo de 1.291.846 pesetas.

**Gastos del contratista:** El contratista deberá abonar los gastos de dirección de la obra, así como los de anuncio de la licitación y formalización del contrato.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 26.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

**Oficina en que estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes:** En la Secretaría del Ayuntamiento de ocho a catorce horas los días hábiles.

**Modelo de proposición que tendrán que presentar los licitadores:**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... fecha ..... y con carnet de Empresa número ..... actuando en nombre propio o en representación de ..... y enterado del pliego de condiciones del concurso que ha de regir para la obra de elevación de aguas residuales de la zona marítima, se comprometo a realizar dicha obra por el precio de ..... que representa una baja de ..... Acepta

asimismo todas las condiciones jurídico-administrativas, económicas y técnicas del pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante).

En Cambrils a 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Jose Martí Nolla.—3.052-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable de Los Nietos a la zona de Islas Menores (1.ª fase).*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable de Los Nietos a la zona de Islas Menores (1.ª fase).

El tipo de licitación a la baja es de un millón quinientas setenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres (1.574.433) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del presupuesto extraordinario, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en 9 de febrero de 1973.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 41.488 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del tipo de remate (primer millón), más el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable de Los Nietos a la zona de Islas Menores (1.ª fase), se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos)

(Fecha y firma.)

Cartagena, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.099-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las Obras de pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, segundo tramo, del polígono de Levante.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, segundo tramo, del polígono de Levante.

**Tipo:** 1.152.949 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Garantías:** La provisional 23.058 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 8.º del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce

horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, segundo tramo, del polígono de Levante, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra), (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.066-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elgoibar por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de las calles Pedro Miguel Urruzuno, Bernardo Eceñarro y Artekale».*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Pedro Miguel Urruzuno, Bernardo Eceñarro y Artekale.

El tipo de licitación es de 2.253.853,66 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones de obra ejecutada aprobadas por la Corporación Municipal.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en diez meses.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece desde la publicación de la convocatoria a la fecha de la licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Pedro Miguel Urruzuno, Bernardo Eceñarro y Artekale».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre ..... enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de las calles Pedro Miguel Urruzuno, Bernardo Eceñarro y Artekale», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del ..... (en

letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.  
(Fecha y firma.)

Elgóibar, 14 de abril de 1973.—El Alcalde, Angel Ajubita Unzueta.—3.059-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de Navarra.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de Navarra.

El tipo de licitación es de 659.308,75 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones de obra ejecutada aprobadas por la Corporación Municipal.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en diez meses.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece desde la publicación de la convocatoria a la fecha de la licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de Navarra».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de Navarra, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.  
(Fecha y firma.)

Elgóibar, 14 de abril de 1973.—El Alcalde, Angel Ajubita Unzueta.—3.060-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias en la Unidad Básica Deportiva de esta ciudad (muro de contención de tierras).*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras complementarias en la Unidad Básica Deportiva (muro de contención de tierras).

2.º *Tipo de licitación:* 816.024,77 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la cantidad de pesetas 16.320.

7.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe del remate.

8.º *Modelo de proposición:*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras complementarias en la Unidad Básica Deportiva (muro de contención de tierras), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Estepa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Estepa, 13 de abril de 1973.—El Alcalde. 3.006-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para la construcción de tres viviendas subvencionadas.*

Construcción de tres viviendas subvencionadas.

*Tipo de licitación:* Seiscientos noventa y una mil ochocientos ochenta y dos pesetas.

*Fianzas:* Provisional 13.838 pesetas; definitiva 4 por 100.

*Plazos:* Presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes al de la inserción del anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente.

*Ejecución:* Tres meses.

*Garantía:* Seis meses.

*Documentos:* Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en

....., calle de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta pública para realizar las obras de construcción de tres viviendas subvencionadas en Fuente Alamo de Murcia destinadas a alojamiento de las Fuerzas de la Guardia Civil y conforme en todo con los proyectos y pliego de condiciones que regulan dicha licitación se comprometo a realizar las obras en la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Fuente Alamo de Murcia, 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.033-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de la villa.*

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de varias calles de la villa.

*Tipo de licitación:* Un millón cuatrocientas doce mil novecientos ochenta y ocho pesetas, a la baja.

*Fianzas:* Provisional de 28.260 pesetas y definitiva del 4 por 100 sobre el primer millón del remate y del 3 por 100 en lo que le supere.

*Plazos:* Presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días siguientes al de inserción del anuncio en este «Boletín».

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente a la terminación del plazo anterior.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Plazo de garantía:* Seis meses.

*Documentos:* Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

*Proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento según el modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de urbanización de varias calles de la villa de Fuente Alamo, según proyecto aprobado por la Corporación, se comprometo a realizarlas por precio de ..... (en letra y repitase en guarismos).  
(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.098-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado del camino de Cuevas de Reyillo a La Pinilla.*

Se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino de Cuevas de Reyillo a La Pinilla.

*Tipo de licitación:* Un millón cuatrocientas ochenta mil seiscientos veintidós pesetas, a la baja.

*Fianzas:* Provisional de 29.612 pesetas y definitiva del 4 por 100 sobre el primer millón del remate y el 3 por 100 en lo que le supere.

*Plazos:* Presentación de proposiciones dentro de los veinte días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en este «Boletín».

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente a la terminación del plazo anterior.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Plazo de garantía:* Seis meses.

*Documentos:* Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento según el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando

todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de afirmado del camino de Cuevas de Reylo a La Píñilla, según proyecto aprobado por la Corporación, se compromete a realizarlas en el precio de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismos).  
(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro telefónico, vivienda y salón para televisión.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia a concurso-subasta de obra de construcción de un centro telefónico, vivienda y salón para televisión en Gormaz, bajo el tipo de tasación de 553.016 pesetas, a la baja, incluidos los honorarios de dirección de obra.

Garantía provisional para optar al concurso de obra, 11.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio adjudicado.

Proyecto, pliegos de condiciones y demás para la ejecución de obra pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La obra se realizará en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente de adjudicación definitiva al contratista, con arreglo al proyecto redactado para ello.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días laborables, en horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior hábil que corresponda celebrar el concurso-subasta, acompañada de declaración jurada de no hallarse comprendido en las incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, justificante de estar al corriente de pago de contribución industrial, licencia fiscal, seguros sociales, accidentes del trabajo.

El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil que cumpla los veinte días hábiles, contados desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de escrituras, pago de Derechos Reales, reintegros, seguros sociales, y de todos los impuestos que se deriven de esta obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., residente en ....., enterado del proyecto, condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás documentos, se comprometo a realizar la obra de centro telefónico, vivienda, salón para televisión, en Gormaz (Soria), con arreglo al proyecto redactado, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Gormaz, 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.007-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Luis de esta localidad.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Luis,

conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras a que se deja hecha mención, con presupuesto tipo de licitación ascendente a un millón ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminada dentro de los cuatro meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta, será de treinta y tres mil cuatrocientas veintitrés pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de San Luis».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones, será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles, se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Luis, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas, (expresaría en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad así como Carnet de Empresa con Responsabilidad, documento acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y justificante de abonar a la Hacienda Pública los impuestos pertinentes.

(Fecha y firma del proponente).

Granada, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.030-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de nueva iluminación de las calles que se citan.**

1.º Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Guardamar del Segura anuncia concurso para la reali-

zación de las obras de nueva iluminación de las calles de Azorín, Benavente, Ramón y Cajal, García Morato Moscardó, avenida de Europa y Prolongación calle Torreveja.

2.º Objeto: Nueva instalación de alumbrado público en las calles Azorín, Benavente, Ramón y Cajal, García Morato, Moscardó, avenida de Europa y Prolongación calle Torreveja.

3.º Tipo de licitación: 906.848 pesetas, a la baja.

4.º Garantías: Provisional, 37.840 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del remate, cantidad en que se adjudique definitivamente.

5.º Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

6.º Garantía de las obras: Un año, a partir de la adjudicación provisional.

7.º Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

8.º Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

9.º Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura plicas: El siguiente hábil al que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en los locales habilitados para Casa Ayuntamiento.

Proposiciones: Ajustadas a modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, 25 pesetas, sello Municipal y 25 pesetas, sello Municipal, y le acompañarán los documentos a que se refiere el apartado 9 del pliego de condiciones económico administrativas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ..... (en cuyo caso acompañará poder bastante), enterado del contenido del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la nueva instalación de alumbrado público en las calles de avenida de Europa, Azorín, Benavente, Ramón y Cajal, García Morato, Moscardó y Prolongación calle Torreveja, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución del proyecto por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con arreglo a los datos y características técnicas de estudio y documentación que se acompaña, y que a continuación se relaciona:

1. ....
2. ....
3. ....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guardamar del Segura, 2 de abril de 1973.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—2.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma interior de la Villa.**

Objeto: Subasta pública de las obras de apertura y urbanización de las calles A, B, C, D y del Mercado de esta Villa.

Tipo de licitación: 3.708.800 pesetas.

Forma de pago: Con cargo a la consignación existente del Presupuesto Ordinario de 1971, contribuciones especiales y subvenciones del Servicio de Cooperación provincial.

Plazo de ejecución: Nueve meses desde el perfeccionamiento del contrato.



**Garantías:** La provisional es de pesetas 74.176 y la definitiva será del 4 por 100 sobre la cantidad de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de las calles A, B, C, D y del Mercado de esta Villa; se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social, remuneraciones mínimas y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del licitador.)

La Cañiza, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Antonio Romero Pacheco.—3.067-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Almirantes Eulate y Cadarso, Durán Marquina y Rodríguez Yordi.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de pavimentación de las calles Almirantes Eulate y Cadarso, Durán Marquina y Rodríguez Yordi, por el precio tipo de pesetas 4.721.435.

**Duración del contrato:** Diez meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Contratación e Información Municipal.

**Garantías:** Provisional de 94.429 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de las calles Almirantes Eulate y Cadarso y otras, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se pre-

sentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de 9 a 13. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José María de Villar Luengo.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre el ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 4.878.024,86 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 83.560 pesetas; la definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

**Proposiciones y documentos:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados y firmados, conforme a las normas siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego además de llevar las referencias del presente concurso-subasta, llevará el subtítulo «Referencias», en el que se incluirán los documentos exigidos en las condiciones del pliego.

b) El segundo sobre, con el mismo título, subtítulo «Oferta económica», se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés al objeto de contratar las obras de construcción de un puente sobre el ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara o Madrid-Cáceres-Portugal, en el lugar del actualmente existente, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y demás económico-administrativas con la siguiente oferta económica, en la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letras). (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán ser reintegradas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

#### Apertura de proposiciones:

A) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias» en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación contados a partir del anuncio último publicado.

B) Segundo periodo, sobres subtitulados «Ofertas Económicas» en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de «Acondicionamiento de seis intersecciones en las carreteras locales M-421 y M-402, o entronque con la calle Dos de Mayo, polígono de Zarzaquemada y polígono industrial.»**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de «Acondicionamiento de seis intersecciones en las carreteras locales M-421 y M-402, o entronque con la calle Dos de Mayo polígono de Zarzaquemada y polígono industrial, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don F. Javier Arenales.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de acondicionamiento de seis intersecciones en las carreteras locales M-421 y M-402 o entronque con la calle Dos de Mayo, polígono de Zarzaquemada y polígono industrial, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 7.819.377,75 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 156.388 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ..... y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de ..... (resenar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que trans-

curran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganes, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un «Polideportivo cubierto».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un «Polideportivo cubierto», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Armando de la Cruz Serna.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de un polideportivo cubierto, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 13.701.784,24 pesetas.

**Duración del contrato:** Dieciocho meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 274.036 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ..... calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganes para la contratación de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de... pesetas (en número y letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganes, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.071-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de vestuarios en zona deportiva».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de vestuarios en zona deportiva» conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto

municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de vestuarios en zona deportiva, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 477.834,87 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 9.557 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ..... y del proyecto y pliegos de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganes para la contratación de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganes, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.072-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de «Intersección y accesos en la carretera N-421 Carabanchel-Leganes o intersección y accesos a piscinas y Matadero municipal».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de «Intersección y accesos en la carretera N-421 Carabanchel-Leganes o intersección y accesos a piscinas y Matadero municipal», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Juan J. Castro.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de intersección y accesos en la carretera N-421 Carabanchel-Leganes o intersección y accesos a piscinas y Matadero municipal, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 1.999.152 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 39.983 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en

el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganes para la contratación de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganes, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iluminación de varias calles de Leganes».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Iluminación de varias calles de Leganes», conforme al proyecto técnico redactado por el Perito industrial municipal don Luis Benítez Riesco.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de iluminación de varias calles de Leganes, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 3.833.990 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Garantía:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 76.680 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganes para la contratación de ..... (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones fa-

cultivas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acera de nuevo trazado en la margen izquierda de la carretera de Leganés a Getafe».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acera de nuevo trazado en la margen izquierda de la carretera de Leganés a Getafe», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de acera de nuevo trazado en la margen izquierda de la carretera de Leganés a Getafe, tal como figura en el proyecto.

**Tipo de licitación:** 465.431,45 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 9.308 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta

el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y horas de diez a trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» anteriormente reseñados.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

Leganés, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación por este Ayuntamiento de la mejora de distintas obras en el nuevo edificio de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación por este Ayuntamiento de la mejora de distintas obras en el nuevo edificio de la Casa Consistorial, según el pliego de condiciones aprobado en la sesión del día 8 de marzo de mil novecientos setenta y tres.

**Objeto:** El concurso que se convoca tiene por objeto la adjudicación de las obras de mejora en la nueva Casa Consistorial, según los proyectos que han de presentar los concursantes ateniéndose al pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo índice de licitación 2.300.000 pesetas, en el que van incluidos los proyectos, material y ejecución material de las reformas y mejoras de las distintas obras a realizar.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución se fija en un mes a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Garantías:** La provisional que se acompañará a la plica será de 46.000 pesetas, la definitiva se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de mejora de distintas obras en la nueva Casa Consistorial, se compromete a la ejecución de las mismas, según proyecto y materiales que acompaña y con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general del Ayuntamiento, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que transcurran los ocho de anuncio del pliego de condiciones, o de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de las plicas presentadas al concurso, tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las

trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran los diez días de presentación.

Leganés, 13 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la depuración del agua de las piscinas del parque municipal «Alcalde Pons».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la depuración del agua de las piscinas del parque municipal «Alcalde Pons», de Lérida, de las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Paheria, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, para la redacción del proyecto y ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la depuración del agua de las piscinas del parque municipal «Alcalde Pons»». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, cincuenta pesetas del Ayuntamiento y veinticinco pesetas de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas. La definitiva, se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ..... como acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a su favor ante el Notario don ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19...., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para adjudicar el proyecto de ejecución de las obras contenidas en el mismo, y su puesta a punto para la depuración de las piscinas del parque municipal «Alcalde Pons», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución del mencionado concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones base del mismo y proyecto presentado, en el precio de ..... (en letra y número) ..... pesetas. Igualmente se comprometo a ejecutar la totalidad de la obra objeto del concurso en el plazo de ..... proponiendo como forma de pago la siguiente .....

aportando además las mejoras de ..... (de ofrecerse un fraccionamiento en partes o fases de ejecución y pago, se expresará detalladamente, al final de la proposición o en documento aparte en qué consistirán cada una de las partes, fases y precios ciertos).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida a 11 de abril de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—3.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adecuación y urbanización de la glorieta de Santo Domingo y plazas de García Morato e Ibreño, de esta ciudad.**

**Objeto:** La ejecución del proyecto técnico de adecuación y urbanización de la glorieta de Santo Domingo, y plazas de García Morato e Ibreño, de esta ciudad.

**Tipo:** A la baja, 511.845 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Fianzas:** Provisional, 10.237 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plicas:** Se presentarán entre las nueve y catorce horas en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio.

El expediente puede examinarse en la oficina citada.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones que han de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de adecuación y urbanización de las glorietas de Santo Domingo y plazas de García Morato e Ibreño, de esta ciudad, según proyecto técnico del Arquitecto don José Luis Fernández Romero, aprobado por la Corporación Municipal, e interesándole la ejecución de dichas obras, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 12 de abril de 1973.—El Alcalde, 2.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lloseta (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial en esta villa.**

**Objeto:** Obras de construcción de Casa Consistorial en esta villa.

**Tipo:** 3.575.671 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Quince meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director.

**Garantías:** Provisional, 71.513 pesetas; definitiva, 143.026 pesetas.

**Expediente:** Está de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil de transcurridos

veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lloseta, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Bernardo Coll.—2.992-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la pavimentación de la calle Ramón y Cajal de esta localidad, con la construcción de nuevas colectoras para aguas residuales, con arreglo al proyecto aprobado y pliegos de condiciones correspondientes.**

**Tipo:** 648.198,80 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 12.963,97 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Salón de actos de estas Casas Consistoriales del día siguiente hábil de aquel en que se termine el plazo de la presentación de proposiciones.

El proyecto, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y hora de las diez a las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., perfectamente enterado del anuncio de la subasta, memoria, planos, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de pavimentación de la calle Ramón y Cajal de Montgat, con la construcción de nuevas colectoras para aguas residuales, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat, 7 de abril de 1973.—El Alcalde.—Joaquín Ortega.—4247-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Tiana, en el tramo comprendido entre carretera nacional II y camino Ciurana, en término municipal de Montgat.**

**Tipo de subasta:** 2.005.348,92 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 40.106,97 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Salón de actos de estas Casas Consistoriales del día siguiente hábil de aquel en que se termine el plazo de presentación de las proposiciones.

El proyecto, Memoria, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y hora de las diez a las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., perfectamente enterado del anuncio de la subasta, memoria, planos, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de instalación de alumbrado público, en carretera de Tiana, en el tramo comprendido entre carretera nacional II y camino Ciurana, en término municipal de Montgat se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montgat a 13 de abril de 1973.—El Alcalde, Joaquín Ortega.—4.249-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondiente al proyecto de urbanización de la calle Travesía de la Caridad.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Travesía de la Caridad.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón setecientas noventa y ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas (1.798.624).

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Travesía de la Caridad». Dentro del mismo sobre de la propuesta, se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante

te se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa, con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado, por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplen veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

D. .... de .... años de edad, estado ...., profesión ...., vecino de ...., calle ...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Travesía de la Caridad, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de .... (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 18 de abril de 1973.—El Alcalde-Presidente.—3.100-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la agrupación número 7 de 150 nichos en el Cementerio Municipal del Sur.*

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de construcción de la agrupación número 7 de 150 nichos en el Cementerio Municipal del Sur.

**Tipo y condiciones:** La subasta se realizará bajo el tipo de noventa y ocho mil ciento setenta y dos (988.172) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Deberán presentarse reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas, sello Municipal de 118 pesetas y sello Mutua de 25 pesetas, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco (29.645) pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos previstos en el Reglamento de Contratación respecto a incompatibilidad o incapacidad (artículos 4.º y 5.º).

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en toras de diez treinta a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca publicado, en sobre cerrado y con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la agrupación número 7 de 150 nichos en el Cementerio Municipal del Sur».

**Apertura de pliegos:** En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, se constituirá a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para proceder a la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

**Exposición de antecedentes:** El proyecto técnico y los pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones durante los días hábiles y horas de oficina.

**Modelo de proposición:** El modelo de proposición será el siguiente:

Don ...., que vive en ...., calle ...., número ...., provisto del documento nacional de identidad número ...., expedido en .... el día ...., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de la agrupación número 7 de 150 nichos en el Cementerio Municipal del Sur, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número .... de fecha .... y «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha ...., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: Por el precio tipo o con la baja de .... por ciento, en letra, en los precios tipo.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat a 11 de abril de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—2.951-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, sin que se hayan presentado reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

**Objeto:** La adjudicación que mediante la subasta se acuerde en su momento, tendrá por objeto la realización de las obras de pavimentación de las calles Espíritu Santo, campo de Redes y adyacentes, excluyéndose el tramo de la calle de la Plata, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo a los proyectos redactados por el Arquitecto don Francisco Montoya Castañón, que se consideran parte integrante de este pliego.

**Duración:** La obra deberá estar totalmente terminada a los seis meses siguientes a la adjudicación definitiva de las mismas.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación a la baja es de dos millones ciento diez mil pesetas.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos, que se eleva a la cantidad de 42.200 pesetas.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría durante las horas de nueve a catorce, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

**Acto de la subasta:** El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días también hábiles, desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario que dará fe.

**Plazo:** El plazo de presentación terminará el día anterior al acto de la apertura de pliegos.

**Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente bastanteado por el Secretario de la Corporación.

**Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación calles Espíritu Santo, campo de Redes y adyacentes», en las oficinas municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., documento nacional de identidad número ...., expedido el ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, calles Espíritu Santo, campo de Redes y adyacentes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de .... pesetas, que significa una baja de .... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal y de la Municipal de quince pesetas.

Caso de quedar desierta esta subasta se convocará nuevamente bajo las mismas condiciones.

Redondela, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura de una vía interior de comunicación entre los barrios Fortuny y Montserrat con el centro de la ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de apertura de una vía interior de comunicación entre los barrios Fortuny y Montserrat con el centro de la ciudad.

*Tir. máximo para la subasta:* 2.951.255 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 49.268 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el importe mínimo que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de subasta:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario está obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la presente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará en cifra y letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 18 de abril de 1973.—El Alcalde. Juan Amado Albouy.—3.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del General Mola de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del General Mola de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.061.460 pesetas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el

Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 33.109 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida del General Mola de esta ciudad convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 9 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza del 18 de Julio, de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza de 18 de Julio, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 681.000 pesetas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el

Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 21.043 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría de las nueve a las trece horas de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de mejora e intensificación del alumbrado público en la plaza del Dieciocho de Julio, de esta ciudad, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 10 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.958-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una cámara frigorífica para conservación de cadáveres en el Cementerio Nuevo Municipal, de esta ciudad.**

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet convoca subasta para contratar las obras de construcción de una cámara frigorífica para conservación de cadáveres en el Cementerio Nuevo Municipal, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico del Ingeniero municipal.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal, Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de trescientas quince mil cuatrocientas trece pesetas con dieciséis céntimos (315.413,16 pesetas), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.º **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º **Dirección e inspección de las obras:** La dirección o inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figura: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de construcción de una cámara frigorífica para conservación de cadáveres en el Cementerio Nuevo Municipal de esta ciudad», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), tomo parte en la subasta de las obras de construcción de una cámara frigorífica para conservación de cadáveres en el Cementerio Nuevo Municipal de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de nueve mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (9.462,39 pesetas).

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los trámites preparativos y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

12. **Inaplicación de la revisión de precios:** Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios que dicha disposición suspende.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otra persona, se acompañará el poder correspondiente, bastanteo por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

14. **Mora de contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento de plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la «interpelatio» del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado como incurrido en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

15. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en el plazo del ritmo o calendario de realización de las obras que haya fijado el Técnico municipal.

c) Multa de hasta 1.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

16. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Santa Coloma de Gramenet, 13 de abril de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—2.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar antiguo cuartel de la Guardia Civil.**

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir para la enajenación, mediante subasta pública, del solar antiguo cuartel de la Guardia Civil, situado en el paseo del Señor de la Salud, de esta ciudad, propiedad de este municipio.

A. **Objeto y tipo de la misma:** Enajenación del solar denominado «Cuartel Viejo», siendo el tipo de la licitación señalado la cantidad de ochocientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y dos pesetas.

B. En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones, durante las horas de oficina.

C. Garantía provisional que habrá de prestarse será de dos por ciento tipo.

D. Garantía definitiva será de cuatro por ciento tipo.

F. Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que se especifican, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

G. **Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** El siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, ante la Mesa que se constituya, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., enterado de las condiciones que rigen para la enajenación del solar «Cuartel Viejo», propiedad del municipio de Santa Fe (Granada), situado en el paseo del Señor de la Salud (que acepta íntegramente obligándose a su cumplimiento), ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra), acompañando documento nacional de identidad y justificante del depósito provisional exigido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Fe, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.029-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tren automático para el lavado de los autobuses del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos.**

1.º **Objeto.**—Adquisición de un tren automático para el lavado de los autobuses del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos, según las características que señala el señor Ingeniero Industrial en las condiciones técnicas.

2.º **Tipo de licitación.**—No se fija tipo alguno de licitación el cual versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurarán necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas también las mejoras que se especifiquen u otras análogas.

3.º **Normas sobre las mejoras.**—Se tendrán en cuenta para la resolución del concurso: el precio más económico, los gastos de montaje, las garantías, el valor de los repuestos y su garantía, el plazo de entrega, los rendimientos, los consumos y las referencias de los instalados en España de iguales características a los ofertados.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo; y, en consecuencia, los ofrecimientos habrán de ser concretos sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º **Forma de pago.**—El precio se abonará con cargo al presupuesto extraordinario formado con esta finalidad.

5.º **Fianzas.**—Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional que asciende a 35.000 pesetas y la definitiva se complementará hasta alcanzar los límites mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de proposiciones.**—Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de plicas.**—A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Desarrollo del concurso.**—Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

9.º **Pago de gastos.**—Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Bastanteo de poderes.**—Cuando los concursantes acudan por medio de un representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteo por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal.

11. **Sanciones.**—La demora en la entrega del tren de lavado será sancionada

con multa de 1.000 pesetas diarias exigible de la garantía constituida.

12. *Discrecionalidad de la adjudicación.*—El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

13. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición.*—a), Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante; b), documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c), poder, en su caso, debidamente bastantado que acredite la representación para acudir al concurso; d), escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e), declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f), certificado de productor nacional que ampare el tipo concretamente del tren ofertado, y g), documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

14. *Proposiciones.*—Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un tren de lavado, conforme a las características y los elementos que se señalan en las condiciones técnicas, en el precio total de ..... (en letra) pesetas, y al cumplimiento de las demás condiciones en el caso de que le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.034-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar*

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y con autorización del Ministerio de la Gobernación, se convoca la siguiente subasta:

*Objeto:* Lo es la enajenación de un solar de propiedad municipal, con superficie de 429,18 metros cuadrados, situado en la calle Germán, número 2, de esta villa.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 2.145.900 pesetas en alza.

*Pago:* La totalidad del importe en que se adjudique la subasta, se ingresará en plazo máximo de tres meses, siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

*Garantías:* La provisional se fija en la cantidad de 59.218 pesetas, y la definitiva en la suma que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de pliegos:* Durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, en sobre cerrado,

debidamente reintegradas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañando justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada a que se refiere el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Antecedentes:* El pliego de condiciones y el expediente de subasta podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la fecha final para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de subasta para la enajenación por el Ayuntamiento de Tauste de un solar de 429,18 metros cuadrados de superficie, sito en la calle Germán, número 2, de dicha villa, y del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta contratación, ofrece por el mencionado solar la cantidad de ..... (en letra) pesetas aceptando íntegramente el pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Tauste, 13 de abril de 1973.—El Alcalde, Lorenzo Simón García.—2.973-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 218 nichos en el Cementerio municipal.*

*Objeto:* El objeto del presente contrato, mediante subasta, es la construcción de 218 nichos en el Cementerio municipal.

*Tipo:* El tipo de la adjudicación se fija en la cantidad de 1.467.821,59 pesetas.

*Pago de las obras:* El pago de las obras se efectuará en la forma siguiente: 1.100.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1973, y 367.821,59 pesetas con cargo al ejercicio de 1974.

*Garantía provisional:* Será de 39.356,50 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será del 6 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta de ....., se compromete a ....., con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Expediente:* Está de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría Municipal todos los días hábiles de las nueve a las catorce horas.

*Presentación de pliegos:* De nueve a catorce en los diez días hábiles siguientes a la última publicación obligatoria del presente edicto.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día once hábil a partir de la última publicación obligatoria del presente edicto.

Vich, 17 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.080-A.

*Resolución de la Comunidad de la ciudad y tierra de Segovia por la que se anuncia segunda subasta urgente de maderas.*

Desierta la subasta de 733 pinos silvestres, con volumen de 901.578 metros cúbicos de madera y 182.459 de leñas del monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados» sito en término de El Espinar (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero último y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia del 20 de diciembre anterior, se convoca una nueva subasta al propio efecto, bajo las mismas condiciones, aunque con reducción en un 20 por 100 de la tasación o cantidad tipo para la licitación, que se deja cifrada en 1.245.641,60 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 14 de abril de 1973.—El Presidente, Juan López Miguel.—3.035-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Paül (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recargo y asfaltado del camino de esta localidad.*

El señor Presidente de la Junta Administrativa de Paül hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la subasta siguiente:

*Objeto:* Recargo y asfaltado del camino que comienza en la carretera L-622, de Vitoria a Bóveda, y atravesando las casas del pueblo llegue hasta la casa de don José Ortiz de Urteran.

*Tipo:* Seiscientos treinta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas ochenta y cinco céntimos (634.524,85 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantías provisional y definitiva:* 4 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

*Presentación de pliegos:* Se presentarán en la sala de Concejo de Paül, o en el domicilio del señor Presidente de la Junta, en la misma localidad, de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar la apertura de pliegos en la sala de Concejo, en Paül, a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Pagos:* Se efectuarán contra certificación facultativa de las obras ejecutadas.

*Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administrativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., y residente en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de recargo y asfaltado del camino de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paül, 14 de abril de 1973.—El Presidente, José Ortiz de Urteran.—2.988-A.